



Informe de Seguimiento Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universidad de Sevilla

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de Abril a Mayo de 2016 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 15/16:

ID ministerio:	4314952
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
Universidad	Sevilla
Centro/s	Escuela Técnica de Ingeniería Agronómica
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- La memoria está publicada en web.
- Denominación del título.
- Centro responsable del título.
- Fecha de publicación del título en el BOE.
- Duración del programa formativo (créditos/años
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en la impartición del título.
- Profesión regulada para la que capacita el título.
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.
- Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
- Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.



ID ministerio: 4314952

- Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, nº de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster, etc.).
- Información relativa a las asignaturas del título:
 - . Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
 - . Créditos ECTS.
 - . Competencias.
 - . Contenidos.
 - . Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza-aprendizaje.
 - . Sistemas de evaluación y calificación.
 - . Información sobre horarios, aulas y exámenes.
- Prácticas externas (El plan de estudios contempla la posibilidad de realizarlas de forma optativa).
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Información específica sobre los programas de movilidad.
- Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.
- Recursos materiales disponibles asignados.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
 - Trabajo fin de máster. En la web no está publicada toda la información contenida en la memoria; en la memoria se aporta información más detallada del desarrollo del trabajo así como de la evaluación de éste.
- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - Cronograma de implantación.
 - Información específica sobre la inserción laboral, salidas académicas y profesionales.
 - Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. La información de la memoria no está publicada en la web. Sin embargo, existe una pestaña que señala el sistema de información preuniversitaria con algunos datos de interés para el alumnado.
 - Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. La información de la memoria no está publicada en la web; la memoria señala los requisitos específicos del título, mientras que en la web solo se indican el enlace que dirige a la página de distrito único andaluz con criterios generalizados.
 - Información sobre complementos de formación.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda actualizar y completar la información citada en los epígrafes anteriores a fin de que el alumnado acceda a una información pública disponible lo más completa posible.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster.



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ID ministerio: 4314952

Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 20 de septiembre de 2016

La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura